

II. Designación de delegados.

Se designa delegados de la Asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Zurihe Sylvia Manzur García, Rebeca Leyva Camacho, José Mauricio Castilla Martínez, Carlos Alberto Sámano Cruz y Eugenio Aguilar Vega para que indistintamente cualquiera de ellos: (i) realice los tramites que procedan ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la obtención de la autorización correspondiente; (ii) ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta; y (iii) lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por esta Asamblea.